

Guayaquil, Marzo 23 de 2017

**SEÑORES
ACCIONISTAS GABORICHI S.A.
Presente.-**

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el **INFORME ANUAL** de actividades por el periodo de Enero a Diciembre de 2016, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1.- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **Gaborichi S.A.**

2.- Los libros sociales se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3.- Los estados financieros, expresados al 31 de diciembre del 2016, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. La empresa no ha tenido actividades que generen ingresos y solo se refleja los pagos de la deuda.

4.- La administración de **Gaborichi S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,



**Ing. Eduardo Chiriboga
Presidente**